

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2006

En la mañana de hoy, día 24 de febrero de 2006, la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, reunida con todos los sindicatos representados en Mesa Sectorial, ha dado a conocer la Oferta Pública de Empleo para 2006. Dicha Oferta asciende a 2823 plazas para los cuerpos de Enseñanza Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial. En referencia a este hecho, la Federación de Sindicatos Andaluces de Docentes Interinos (SADI Federación) se dirige a la opinión pública para manifestar lo siguiente:

La Oferta anunciada en la jornada de hoy obedece a la suma de las plazas vacantes por jubilaciones más las de nueva creación (es decir, las generadas desde la última oposición de 2004); en este sentido, es cierto que en ningún caso la Administración ha incurrido en falsedad alguna, ya que en su momento dejó caer que serían las de nueva creación y jubilación, pero ha jugado nuevamente durante meses a no dar cifras concretas, sino respuestas ambiguas o intencionadamente tendentes a hacernos pensar que sería una "OFERTA PRUDENTE". Sin embargo, **no parece nada lógico que en vísperas de un supuesto proceso de consolidación laboral del colectivo de interinos (otra de las intenciones asumida por la Junta de Andalucía, según nos ha manifestado en reiteradas ocasiones, tanto en público como en privado), el número de plazas haya resultado ser el que es, excesivo a nuestro juicio**, por tres razones:

1. Cualquier Oferta de Empleo Pública, por pequeña que sea, va a suponer un empeoramiento generalizado de las condiciones sociolaborales del profesorado interino. De hecho, una parte importante de dicho colectivo perderá su puesto de trabajo.
2. Se privará a los compañeros que actualmente ocupan las plazas convocadas a beneficiarse de las condiciones que establezca el nuevo Real Decreto de Acceso, que en principio va a valorar la experiencia docente de forma más adecuada.
3. Se perderán plazas de cara a las futuras convocatorias de Empleo Público y, por tanto, resultará más complicado que el profesorado interino, con el nuevo Real Decreto de Acceso ya vigente, consolide sus puestos de trabajo.

SADI considera que, en este momento tan crucial (con cambio de Ley Orgánica de Educación y con la elaboración y desarrollo de un nuevo Real Decreto de Acceso), la Junta de Andalucía tendría que haber sido más sensible ante nuestra problemática y haber adoptado otra actitud bien distinta. La demostrada hoy nos parece, desde luego, DECEPCIONANTE.

Desde SADI pensamos que lo más lógico, en las circunstancias en las que estamos, sería haber salvaguardado todas las plazas para las próximas convocatorias y que, en el caso de que esto no se contemplara, al menos sacar una oferta muy moderada; una decisión contraria demuestra una actitud poco congruente con la línea

expresada por los responsables de la Junta. Por todo lo anterior nos parece absolutamente deshonesto que esta Empresa juegue con el futuro de sus trabajadores, poniendo a muchos de ellos en la calle.

SADI está convocando asambleas de docentes interinos en todas las provincias en los próximos días, y serán los interinos quienes debatamos y decidamos lo que vamos a hacer. Pero, si tenemos en cuenta lo que se discutió y decidió en las asambleas celebradas en diciembre, **parece claro que la Consejería nos va a tener de nuevo enfrente y en la calle.**

Finalmente, queremos hacer desde aquí un llamamiento a todos los compañeros para que estén atentos a nuestras páginas webs y a los tablones de anuncios de los Centros, y participen en todos aquellos actos y movilizaciones que los interinos convoquemos desde SADI en las próximas fechas.

INTERINOS, ESTABILIDAD LABORAL. ¡YA!

**FEDERACIÓN DE SINDICATOS ANDALUCES DE DOCENTES INTERINOS
(SADI FEDERACIÓN)**